

1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

Del seguimiento y control de las operaciones, de las evaluaciones de los informes periódicos remitidos por la instalación, así como de las inspecciones realizadas por el CSN, se concluye que las actividades se desarrollaron de acuerdo con los límites y condiciones establecidos en la autorización de explotación y en la legislación vigente.

Todos los indicadores de funcionamiento durante 2015 están situados en la categoría de Funcionamiento Normal, excepto el correspondiente a respuesta ante situaciones de emergencia y simulacros que requiere intensificar la vigilancia en esta área.

En el año 2015, se recibieron en la instalación un total de 187 expediciones, 164 correspondían a residuos de baja y media actividad (148 de instalaciones nucleares, y 16 de radiactivas), y 17 a residuos de muy baja (14 de instalaciones nucleares y 3 de radiactivas), y seis expediciones mixtas de residuos de baja y media y de muy baja (dos de instalaciones nucleares y cuatro de radiactivas) con:

- 3212 bultos, 346 unidades de contención, 31 unidades de almacenamiento (CE-2b) y 28 muestras de instalaciones nucleares.
- 647 bultos o unidades de contención de instalaciones radiactivas.

Durante el año 2015, en el laboratorio de verificación de la calidad del residuo de la instalación se realizaron estudios de caracterización de bultos de residuos reales procedentes de centrales nucleares y de muestras de residuos generados en instalaciones radiactivas. También se llevaron a cabo ensayos para determinar la calidad del producto final según el tipo de cemento, dosificación, presencia de compuestos, etc., sobre probetas simuladas de residuos, así como el estudio de los bultos históricos ubicados en los módulos de almacenamiento de la instalación.

En el año 2015 se ha mantenido operativa la celda 19 de la plataforma sur, se ha completado y cerrado la 24. Los residuos de muy baja se almacenaron en la línea 2 de la sección I de la celda 29.

A 31 de diciembre de 2015, el número total de bultos de baja y media actividad almacenados en las plataformas norte y sur era de 129.579, que supone el 73,27 % de la capacidad total, y el de unidades de almacenamiento de residuos de muy baja actividad, alojadas en la plataforma este, era de 11.900; el 22,43 % de la capacidad de la celda 29.

Asimismo, en las celdas 26, 27 y 28 de la plataforma sur, se encuentran almacenados con carácter temporal 95 contenedores ISO con residuos procedentes de los incidentes de las acerías, otros cinco de estos contenedores se hallan en la explanada frente al edificio de recepción transitoria.

El 26 de marzo de 2015 se llevó a cabo el simulacro anual de emergencia. El escenario previsto supuso el incendio en un laboratorio de garantía de calidad, con la contaminación

interna de un trabajador y su posible evacuación al centro médico de nivel II. Ello implicó la declaración de la Categoría III de emergencia. Durante su desarrollo se alcanzaron los objetivos previstos, sin incidencias relevantes.

En 2015 se presentaron al ministerio para su aprobación las propuestas de revisión 3 de los Criterios de Aceptación de Unidades de Almacenamiento.

También se presentaron para apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear la revisión 1 de la Revisión Periódica de la Seguridad, periodo 2002-2011, la revisión 1 del Plan de Gestión de Residuos, la información relativa al Estudio de la actividad específica y capacidad radiológica y la información adquirida durante la fase de excavación de la celda 30 de almacenamiento de residuos de muy baja actividad.

2. AUTORIZACIONES

Por sendas Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas se han aprobado los dos documentos siguientes:

- Revisión 3 de los Criterios de Aceptación de las Unidades de Almacenamiento (16 de marzo de 2015), tras el informe favorable del CSN de 25 de febrero.
- Revisión 5 del Plan de Protección Física (30 de abril de 2015), tras el informe favorable del CSN de 22 de abril.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 10 de diciembre de 2015 se ha autorizado la modificación del anexo de límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica asociados a la autorización de explotación (), tras el informe favorable del CSN 18 de noviembre.

3. INSPECCIONES

Durante el año 2015 se ha llevado a cabo el programa del sistema de supervisor y control de la instalación y se han realizado un total de 12 inspecciones. Los objetivos de cada una de las inspecciones fueron los siguientes:

- Protección contra incendios.
- Tratamiento de residuos.
- Simulacro de emergencia.
- Sistemas eléctricos.
- Vigilancia radiológica ambiental.
- Modificaciones de diseño.
- Calibración meteorológica.
- Aceptación de residuos.
- Vigilancia hidrogeológica
- Protección radiológica operacional
- Dos de control general de la instalación.

4. APERCIBIMIENTOS Y SANCIONES

En 2015 no ha habido ningún apercibimiento, ni sanción.

5. SUCESOS

Durante 2015 no se ha producido ningún suceso notificable.